

40

años

Psicología forense en la administración de justicia:

*una regulación
profesional
necesaria*

30 de noviembre de 2024

Abierto a toda la profesión y otros colectivos
de la Administración de Justicia.

Inscripción Presencial y Online

· Hasta completar aforo ·

Sede Consejo General de la Psicología de España
y a través de Streaming

Organiza División PSI JUR www.cop.es



Consejo General
de la Psicología
ESPAÑA

40
años

Psicología forense en la
administración de justicia:
una regulación profesional necesaria

PROGRAMA

12:30h. PRESENTACIÓN

D. Francisco Santolaya Ochando, *Presidente del Consejo General de la Psicología*

D. Ramón Vilalta Suárez, *Coordinador de la División de Psicología Jurídica*

12:35h. PRIMERA MESA REDONDA

Moderador

D. Ismael Pérez García, *Vocal de la División de Psicología Jurídica*

"Situación de la Psicología Forense en la Administración de Justicia Española"

D^a María José Catalán Frías, *Vocal de la División de Psicología Jurídica*

"Evolución de la plantilla de Psicólogos/as Forenses de la Administración de Justicia 1983-2024"

D^a Raquel Domínguez Segura, *Vocal de la División de Psicología Jurídica*

"Encuesta colegial sobre la formación del profesional de la Psicología Forense"

D. Ramón Vilalta Suárez, *Coordinador de la División de Psicología Jurídica*

"Leyes que postulan la formación y la regulación profesional de la Psicología Forense"

13:05h. SEGUNDA MESA REDONDA

Título: "Utilidad de la Psicología Forense para los actores jurídicos"

Moderadora

D^a Nazareth Martínez Mollinedo, *Vocal de la División de Psicología Jurídica*

D^a. Alicia Gonzalez Timoteo, *Magistrada Jefa de Sección Consejo General del Poder Judicial*

D. Jesús José Tirado Estrada, *Fiscal de Sala Jefe de lo Contencioso Administrativo*

D^a. Isabel Winkels Arce, *Vicedecana del Ilmo. Colegio de la Abogados de Madrid*

14:10h. CLAUSURA

D. José Antonio Luengo, *Presidente COP Madrid*



Consejo General
de la Psicología
ESPAÑA